



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 16 de diciembre de 2016***



Sesión solemne del 21 de febrero de 2017
Teatro Diana de la UdeG, 11:00 hrs.

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 16 de diciembre de 2016*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 16 de diciembre de 2016¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 13 de diciembre de 2016, por la presidencia del Consejo General Universitario, el viernes 16 del mismo mes, a las 11:20 horas inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, que tiene su domicilio en avenida Juárez 975 (esq. Avenida Enrique Díaz de León, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 106 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Consejo General aprobó el siguiente orden del día para la sesión:

“... 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Toma de protesta a un nuevo consejero; 4. Sustitución de vacante en la Comisión Permanente de Hacienda; 5. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 7. Asuntos varios. ...”.

TOMA DE PROTESTA. El Presidente del Consejo hizo la toma de protesta de ley al consejero Jesús Arturo Medina Varela, en su calidad de Representante General del Alumnado –Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios– y en sustitución de José Alberto Galarza Villaseñor –expresidente de la FEU.

SUSTITUCIÓN DE VACANTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA. De conformidad con el artículo 35 fracción tercera de la *Ley Orgánica* universitaria, a propuesta del Presidente el CGU aprobó que el consejero Jesús Arturo Medina Varela pase a ser miembro de la Comisión Permanente de Hacienda –en sustitución de José Alberto Galarza Villaseñor.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. El Consejo aprobó las actas de las sesiones anteriores, mismas que corresponden a las sesiones extraordinaria y ordinaria del Consejo, llevadas a cabo el 27 de octubre de 2016.

APROBACIÓN DE DICTÁMENES. El Consejo General **aprobó un total 25 dictámenes**, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- **6 de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN.** Dictámenes número: **I/2016/450** (se crea el programa académico del Doctorado en Biociencias, de la Red Universitaria, sede CUAAltos, a partir del ciclo escolar 2017 “B”); **I/2016/451** (se crea el programa de la Maestría en Gestión del Capital Humano y Desarrollo Organizacional, de la Red Universitaria, sede CUValles, a partir del ciclo escolar 2017 “B”); **I/2016/452** (se modifica el programa del Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, de la Red Universitaria, sede CUAAD, a partir del ciclo escolar 2017 “B”); **I/2016/453** (se modifica el programa de la Especialidad en Endodoncia, de la Red Universitaria, sede CUCS, a partir del ciclo escolar 2016 “A”); **I/2016/472** (PRIMERO. Se suprime el programa de la Especialidad en Cardiología, que se imparte en el CUCS, a partir

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión, y están pendientes de aprobación por parte del Consejo General Universitario.

del ciclo escolar 2017 “A”. SEGUNDO. **Se crea el nuevo programa de la Especialidad en Cardiología**, de la Red Universitaria, sede CUCS, y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, y en la Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el CUCS, a partir del ciclo escolar 2017 “A”), y **I/2016/473 (se crea el programa de la Maestría en Literacidad**, de la Red Universitaria, sede CUAAD, a partir del ciclo escolar 2017 “A”).

- **1 de las COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA.** Dictamen número **I/2016/471 (se otorga el título de *Doctor Honoris Causa* de la UdeG al notable científico José Alejandro Madrigal Fernández**, por su valiosa contribución en favor de la salud de la humanidad, a través de sus investigaciones científicas, nacionales e internacionales, en las áreas la hematología, inmunología, biología molecular, terapia celular, así como el fomento internacional de trasplantes de células madre de médula ósea, cuyos resultados en el tratamiento del cáncer han salvado innumerables vidas, aunado a contribuir en la formación de médicos e investigadores en sus áreas de especialización).²
- **1 de la COMISIÓN DE HACIENDA.** Dictamen número **II/2016/502 (se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 de la UdeG, el cual asciende a \$12,504'831,185.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN).**³
- **17 de la COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.**⁴ Dictámenes de beca número: **V/2016/439 (se autoriza el cambio en el inicio, término y sede, del programa de estudios a Iván Segura Durán**, por lo que se aprueba la modificación de los resolutivos primero y segundo del dictamen V/2016/396, de fecha 30 de septiembre de 2016, mediante el cual se otorga le beca-crédito completa al Iván Segura Durán, para realizar la preparación en el posgrado de Neurocirugía de la Universidad Johns Hopkins, Estados Unidos de Norteamérica, del 1º de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017); **V/2016/440:** (se dictamina a **Brenda Berenice Larios Loza**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar la Maestría en Artes Las Américas de la Universidad de Friedrich Alexander Erlangen-Nurnberg, Alemania, del 16 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2018); **V/2016/441 (se dictamina a Lucía Cristina Vázquez Cisneros**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, para continuar el Doctorado en Ciencias del Comportamiento, con orientación en Alimentación y Nutrición, en el CUSur, del 16 de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2018); **V/2016/442 (se dictamina a Selene Villanueva Sossa**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para continuar

² El Consejo autorizó hacer dos correcciones al dictamen I/2016/471: a) A sugerencia del Presidente se modificó el Resultado 2, párrafo segundo, para que **donde dice:** “Doctor en **Filosofía (PhD)** en inmunogenética”, **diga:** “Doctor en inmunogenética”, y b) A petición del consejero Héctor Raúl Pérez Gómez (académico del CUCS), se aprobó corregir el sentido de la redacción del Resultado 10 para que éste señale que el Dr. Alejandro Madrigal Fernández contribuyó de manera importante con su asesoría para la creación de la **Unidad de Trasplante de Médula Ósea** del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

³ El Presidente y el Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, ampliaron la información de este dictamen, apoyados con la proyección de fichas sintéticas que se proyectaron sobre dos pantallas instaladas a un costado del presidium.

⁴ A propuesta de la presidencia, el Consejo aprobó votar en paquete los dictámenes de beca propuestos por esta Comisión.

el Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, del 1º de octubre de 2016 al 31 de agosto de 2019); **V/2016/443** (se autoriza el cambio en el concepto autorizado a **Efrén de la Mora Velasco**, por lo que se aprueba la modificación del resolutivo segundo de dictamen V/2016/398, de fecha 30 de septiembre de 2016, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Efrén De la Mora Velasco, para iniciar el Doctorado en Educación Tecnología Instruccional de la Universidad Central de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, del 22 de agosto de 2016 al 24 de junio de 2019); **V/2016/444** (se dictamina a **Leticia Lemus Cárdenas**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, para iniciar el Doctorado en Ingeniería Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, del 1 de diciembre de 2016 al 31 de agosto de 2019); **V/2016/445** (se dictamina a **Angélica Uribe Villavicencio**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar la Maestría en Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE, Costa Rica, del 10 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018); **V/2016/446** (se dictamina a **Patricia Marlen Gallo Tavera**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar la Maestría en Ciencias Ambientales de la Universidad Trier, Alemania, del 15 de mayo de 2017 al 15 de mayo de 2019); **V/2016/447** (se dictamina a **Néstor Wilfrido González Padilla**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para continuar la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química en el CUCEI de la UdeG, del 1 de diciembre de 2016 al 30 de junio de 2018); **V/2016/448** (se dictamina a **Alfonso Arturo Aguilar Cruz**, como beneficiario de la beca-crédito completa, para continuar el *Máster* Universitario en Contenidos en Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1 de diciembre de 2016 al 8 de septiembre de 2017); **V/2016/449** (por las razones expuestas en el resultando 3 del presente, se acredita con fecha 20 de junio de 2016 la obtención anticipada del grado de Doctor en Software y Sistemas, otorgado por la Universidad Politécnica de Madrid, España, a favor de **Graciela Lara López**); **V/2016/466** (se acepta la renuncia de la beca-crédito complementaria, otorgada a **Alejandra Guadalupe Galera Vidal**, para realizar la Maestría en Derecho en el CUCSH de la UdeG, del 15 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2018, por motivos personales); **V/2016/467** (se acepta la renuncia de la beca-crédito completa, otorgada a **Alejandra Viramontes Vázquez**, para realizar el *Máster* en Microbiología Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, por motivos personales); **V/2016/469** (se dictamina a **Erika Marisol Ruiz Castillo**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para continuar el Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España; sin posibilidad de prórroga, al acreditar el título de *Máster* en Planificación Estratégica en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España); **V/2016/470** (se dictamina a **Germán Andrés Preciat González** como beneficiario de la beca-crédito completa, para continuar el Doctorado en Biología de la Universidad de Luxemburgo, Luxemburgo; sin posibilidad de prórroga al acreditar la obtención del grado de Maestro en Biología en Integral de Sistemas de la Universidad de Luxemburgo); **V/2016/500** (se prorroga la beca-crédito complementaria, sin posibilidad de renovación, para que **José Eduardo Uruñuela Castellero** obtenga el grado de Maestría en Física de la Universidad de Bonn, Alemania, del 1º de octubre al 30 de junio de 2017), y **V/2016/501** (se dictamina a **Francisco Javier Mendoza Vizcaíno**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para continuar el Doctorado en Ingeniería Electrónica de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, de 1º de diciembre de 2016 al 31 de julio de 2017).

ASUNTOS VARIOS. En este punto, el Consejo abordó los siguientes temas:

A) Prácticas en laboratorios de medicina. La consejera Julie Rosario Guadalupe Barruquín (alumna del CUTonalá) dijo que los estudiantes de la carrera de medicina de su Centro no han podido realizar sus prácticas de laboratorio al 100%, como ya las realizan los alumnos de medicina de otros Centros. Señaló que esto es indispensable para garantizar las mismas oportunidades de formación a los futuros médicos. Comentó que ya se hizo una solicitud a las autoridades del Centro, y que le gustaría que esta petición fuera apoyada por la UdeG.

El Presidente manifestó su disposición en apoyar esta solicitud, y expresó que él mismo abordará el tema en una reunión que tiene prevista para hoy con el Rector del Centro. Informó que en estos días la Institución hará una inversión de 70 millones de pesos para equipamiento del CUTonalá, donde se incluye a los laboratorios. Asimismo, sugirió que la consejera Julie Rosario pueda tener una audiencia con el Rector de su Centro, y que ahí exponga su planteamiento.

B) Dos iniciativas. A propuesta del consejero José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS), el Presidente expresó estar de acuerdo en las siguientes propuestas:

- **Elaborar un programa de efemérides** para celebrar a personajes universitarios y conmemorar hechos históricos de la UdeG. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la vida institucional y la identidad universitaria.
- **Integrar un programa para rescatar los principios humanísticos enarbolados por esta Casa de Estudio** a través de sus personajes.

Respecto a la primera propuesta, el Presidente comentó que enviará a los consejeros los dictámenes aprobados por el CGU, con el fin de pedir a los consejeros su opinión. Asimismo, sugirió que el consejero Jurado haga las adiciones que considere pertinentes.

En cuanto a la segunda solicitud, el Presidente recomendó elaborar una propuesta específica en el campo académico, de la extensión y de la difusión. Para ello, dio instrucción al Vicerrector Ejecutivo a dar seguimiento a esta iniciativa, con la participación del Coordinador de Comunicación Social de la UdeG, y del propio consejero Jurado.

C) Acoso y discriminación. El consejero Ricardo Chihu Huerta (alumno del CULagos) dio a conocer que en su Centro Universitario un maestro cometió acoso en contra de una alumna. Solicitó que la Universidad elabore un plan de acción en contra del acoso y la discriminación que cometen algunos trabajadores de la Institución en contra de la comunidad estudiantil.

El Presidente recomendó que la alumna acosada presente un recurso por escrito para proceder a revisar el caso conforme a la normatividad universitaria. Sugirió presentar este caso particular a través de la Secretaría General y ante la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CGU. Manifestó estar de acuerdo en revisar y ampliar el capítulo de responsabilidades y sanciones del *Estatuto General* universitario para que se contemplen los aspectos de acoso y discriminación.

...Por otro lado, informó que la UdeG ya tiene un avance en la redacción de los principios y valores éticos de la Universidad, así como del tema de responsabilidades, y que en una sesión próxima de Consejo se revisarán estos elementos.

D) Edificio “G” del CUCSH. El consejero Jorge Alonso Ramos González (alumno del CUCSH) manifestó que la UdeG debe dar mantenimiento a los inmuebles de carácter histórico, particularmente el Edificio “G” de su Centro, mismo que fue distinguido con el Premio Estatal de Arquitectura en 1963. Señaló que un gran número de consejeros cursó su carrera profesional en dicho edificio, en lo que anteriormente eran las antiguas Facultades de Economía, de Contaduría, y hoy Facultad de Derecho. Precisó que es un edificio emblemático que presenta deficiencias estructurales y deterioro material.

El Presidente dio a conocer que hoy se está haciendo una inversión importante en la construcción de la nueva sede del CUCSH, ubicada en el Campus de Los Belenes, a donde se trasladará la oferta educativa de dicho Centro. Dio a conocer que una vez que se realice el traslado, se decidirá cuál será el destino de las instalaciones que queden en el Campus de La Normal. Sugirió que el consejero Ramos tenga una reunión con el Rector y la Secretario Administrativo de su Centro Universitario, para que se revisen las etapas que contempla el Plan Maestro del CUCSH, así como las posibilidades que existen respecto a la petición que hace.

E) Normas en materia responsabilidades y sanciones. Un consejero alumno propuso revisar la normatividad con que cuenta la UdeG sobre responsabilidades y sanciones. Lo anterior, con el objetivo de hacerla más racional y funcional para la comunidad universitaria. Al respecto, el Presidente comentó que ya se trabaja en ello, y que una vez que se tenga la redacción de una propuesta, ésta se hará llegar a la comunidad para que pueda ser retroalimentada.

F) Transporte y vialidad. El consejero Jairo Daniel García Romero (alumno del CUNorte), planteó una problemática que existe en la comunidad de su Centro, en la población de Colotlán, Jalisco. Primero, mencionó que el concesionario que brinda el servicio de transporte público a la comunidad del Centro, no cuenta con licencia vigente para operar, y asimismo no otorga boleto ni seguro de viajero, lo cual afecta a los alumnos que utilizan el servicio. Y, segundo, comentó que las instalaciones de su Centro se ubican a un costado de la carretera federal número 23, sobre una curva peligrosa en donde hace falta señalética y reductores de velocidad que inhiban el riesgo de accidentes.

Sobre esto, el Presidente solicitó al Secretario General que a la brevedad se convoque a una reunión de trabajo para dar seguimiento de esta petición, con la participación del Rector del CUNorte, de César Antonio Barba Delgadillo, y del propio consejero García. Lo anterior, con el objetivo de que se hagan las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 14:05 horas del viernes 16 de diciembre de 2016, solicitando al Secretario General redactar el acta correspondiente a esta sesión.